Asunción, 21 de julio de 2022.

Nota DCG Nº 1049/2022.-

Señor/es
GUAYAKI S.A.
Presente

Hago referencia a la **CVE Nº 114/2020 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA ENFERMEDADES CRONICAS Y OTROS DE ALTA ROTACION PARA EL MSPYBS – COVID – 19" – ID N° 386.397.;** convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

En dicho contexto se remite adjunto **2 (dos) ejemplares Originales de la Adenda N° 01 Contrato Nº 43/2021**; para su verificación y posterior firma del mismo.

CONSIDERACIONES IMPORTANTES PARA LA FIRMA:

Cada una de las hojas de la **Adenda** firmado deberá contar con el sello de la Empresa y con el sello aclaratorio del firmante.

En todos los casos la firma de la **Adenda**, deberá coincidir con la correspondiente Cédula de Identidad del firmante.

Asimismo, deberá presentar para la firma de la Adenda, las siguientes documentaciones que se detallan a continuación:

- Certificado de no encontrarse en Quiebra o en convocatoria de Acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte Obrero Patronal expedido por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- Certificado Laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal (Viceministerio de Trabajo).

Hago propicia la ocasión, para expresarles los más cordiales saludos.

Lic. Oscar Vera, Jefe
Departamento Garantías
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES.

22/07/22